



RESOLUCION N° 1256 - 025

Aguaray (S), 03 JUL 2025

VISTO

La necesidad de regularizar la deuda con el Sr. GUTIERREZ DANIEL FELIPE, que realizó la provisión de Verduras varias, mediante solicitud de distintos sectores y áreas de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO

Que, las diferentes áreas y sectores a través del Sr. GUTIERREZ DANIEL FELIPE CUIT N° 20-37636370-9, adquirió la provisión de VERDURAS VARIAS para ser destinados como ayuda a personas de escasos recursos como así también en Actividades y Eventos que se realizan en la ciudad de Aguaray, mediante Facturas N° 001-00000466, 001-00000467
001-00000468, 001-00000469, 001-00000470.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en las Actividades y Eventos que realizan los diferentes sectores, áreas y Direcciones de la municipalidad, es así que autoriza a la Secretaría de Hacienda Municipal a realizar el pago de la Facturas mencionadas ut supra.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.**

R E S U E L V E

Art. N°1.- **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 437.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. GUTIERREZ DANIEL FELIPE CUIT N° 20-37636370-9, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

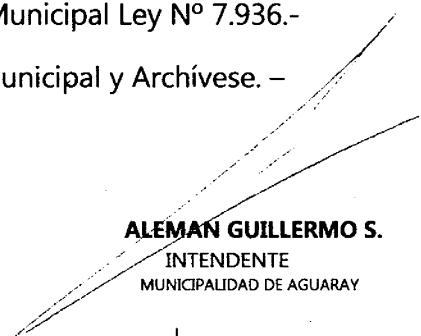
Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°5.- De forma:-
VEP


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal




ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY